

PROCEDIMIENTO	H071	Aprobación de Gastos a Justificar
objeto	Adelanto dinero para pagos específicos de capítulo dos.	
normativa aplicable	Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, arts. 69 a72. Bases ejecución presupuesto de Móstoles.	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Hacienda (Dirección General de Presupuestos y Contabilidad).	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	No previstos para el procedimiento.	
instructor del procedimiento	Técnico responsable	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1	Propuesta del servicio justificando la imposibilidad de tramitar el gasto ordinario.
	2	Retención de crédito.
	3	Informe de fiscalización.
	4	Ordenación del pago.
	5	Disposición de fondos al habilitado.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Órgano competente para realizar el gasto.	

Observaciones: